

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO				
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS							
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN				
	INTERVENTORIA							
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS			PAGINA	1	DE	1	
CONTRATO No. 1683 DE 2022								
CONTRATISTA:		INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS NIT 810.002.747-0						
OBJETO DEL CONTRATO:		INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN TRAMO 5601 LA UNIÓN – LA FRONTERA - SONSÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		26/12/2022						
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		31/12/2022						
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:		14/11/2023						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 394.691.479,00						
VALOR ADICIONAL:		N/A			No.REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A			
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:		Acta de entrega y recibo definitivo de interventoría del 12/12/2023 y acta aclaratoria al acta de entrega y recibo definitivo de interventoría del 12/12/2023						
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS								
1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101273244		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No 19 del 20/04/2026, No 20 del 29/04/2026		ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	Desde:	26/12/2022	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 39.469.147,90	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	Desde:	26/12/2022	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 31.522.150,00	
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	Desde:	26/12/2022	Hasta:	14/11/2026		Valor:	\$ 78.938.295,80	
CALIDAD DEL SERVICIO.	Desde:	12/12/2023	Hasta:	12/12/2028		Valor:	\$ 118.407.443,70	
OBSERVACIONES: De acuerdo con la información relacionada en documento de acta de entrega y recibo de interventoría, allegado por la Unidad Ejecutora, no fue concedida suma por concepto de anticipo al Contrato.								
REVISIONES Y APROBACIONES Proyecto.: Camila A. Mancilla Abogado SGCPA Revisó.:Henry Andrés Leal Abogado SGCPA Revisó.: Cesar Corredor Abogado SGCPA Aprobó: Isabel Cristina Vargas Subdirector GCPA								